

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo concertado

Teléfono núm. 32

Año XVII

Teruel.—Lunes 26 de Mayo de 1919

Núm. 8569

EL MERCANTIL,
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, el mes, 1'00
Fuera, al semestre, PAGO ADELANTADO, 6'00

PUBLICIDAD
Anuncios, comunicados y de más for
mas de publicidad, según tarifa. Pago
adelantado.

Descuentos en los anuncios según el
número de inserciones. Además el 10
a los suscriptores.

Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la
vainilla pueden prepararse con poco
gasto. En ultramarinos.

OCULISTA

El oculista Doctor Pedro Gimeno,
ayudante desde hace siete años, en
el Consultorio Oftalmológico del
Doctor Palomar de Zaragoza, se en-
cuentra ya en Teruel, y estará
hasta fines del próximo Junio,
en la Fonda de España, a la dis-
posición de cuantos enfermos de
ojos quieran consultarle. Va también
provisto de todos los aparatos nece-
sarios, para la graduación científica
de la vista.

CRONICA FINANCIERA
de Madrid

Las novedades políticas son casi nulas
en la última semana.

En lo que el mundo exterior se refie-
re continúa fija la atención universal en
el curso de las notas y contranotas en-
tre los aliados y Alemania, en las nego-
ciaciones y preliminares para la firma
de la paz, y en el desarrollo de las libe-
raciones con Austria, que acaban de
iniciarse con la entrega de las condicio-
nes de la paz.

Se ha hecho pública la condición pre-
viamente pactada por los aliados, refe-
rente a que la paz que será firmada en
cuanto el tratado sea firmado por tres
de los aliados de una parte, y por Ale-
mania de la otra parte.

Esto parece indicar que la doctrina
Wilsoniana no podría ser impuesta a
todo trance, ya que aún a despecho de
los Estados Unidos, la paz podría ser
firmada.

Por lo que a España respecta, todos
los políticos de todas las categorías y
procedencias, están entregados en cuer-
po y alma a la próxima lucha electo-
ral.

Sin embargo hay que reconocer que
el país en general presta poca atención
a todas esas andanzas y la industria, el
comercio y el capitalismo laboran acti-
vamente para impulsar nuevas fuentes
de riqueza, como único medio para el
resurgimiento económico nacional, ha-
cia el cual camina España a pasos agig-
nados.

En cuanto al próximo empréstito de
consolidación se confirman nuestras pre-
sunciones lógicas de que se verificará
en el próximo mes de Junio antes de
abrirse las Cortes que, como es sabido,
están convocadas para el día 24.

Respecto a la cuantía del nominal, se
habla de un empréstito de 1.500 millo-
nes, pero todo depende de estos dos
términos: del margen del metálico que
quiera el ministro de Hacienda y del
signo en que se haga el empréstito, esto
es, si se emite Deuda perpetua o am-
ortizable, puesto que entre los tipos de
emisión de una u otra, existe un mar-
gen aproximado de 20 entaros, que al-
tera grandemente la cantidad del nomi-
nal. Y aún existe otro tercer factor: que
el Ministro de Hacienda incluya en este
empréstito los 293 millones en Obligac-
iones del Tesoro, al 4'75 por 100, emi-
tidas en Julio de 1915 a cinco años o
que las deje en circulación, puesto que
aún faltan más de dos años para su ven-
cimiento.

Sin embargo, creemos que el señor
Tapierna recogerá también esos 293 mil-
lones, por la sencilla razón de que pue-
de obtener dinero más barato del 4'75
por 100. En efecto, si el empréstito se
hace en Deuda interior al 4 por 100 emi-
tida el 75 obtendría el dinero al 4'27
por 100, o sea a 0'43 por 100 más barato
y si el empréstito se hace en Deuda
amortizable al 4 por 100 emitida el 94,
obtentaría el dinero al 4'25 por 100, más
0'12 por 100 de prima de amortización,
al interés efectivo de 4'37 por 100, con
margen de ventaja de 0'38 por 100, so-
bre el interés actual de las Obligaciones
del Tesoro, vencidas en 1920.

Como se ve, al incluir esas Obligac-
iones en el empréstito de consolidación,
representa un ahorro al Tesoro, de unos
dos y medio millones de pesetas en los
dos años que faltan para su ven-
cimiento.

Como se acentúa la creencia de que
el empréstito se verificará en Deuda per-
petua al 4 por 100, la Bolsa se prepara
para la operación, y así la Deuda regu-
ladora ha descendido bastante, haciendo
tiro también de los demás valores del
Estado, que asimismo bajan por efecto
natural del retraimiento del dinero en
vísperas de un empréstito.

Sin embargo, la operación de verifi-
carse por 1.500 millones nominales y en
Deuda perpetua, no significa suma
importante de dinero efectivo, puesto
que las Obligaciones y Bonos del Tesoro
en circulación suman 925 millones de
pesetas, y el empréstito emitido al 75
por 100 representa una suma efectiva
de 1.125 millones, los cuales quiere de-
cir que el margen de suscripción a me-
tálico sería sólo de 200 millones, o a lo
sumo de 250, suponiendo que un 5 por
100 del papel a convertir optase por el
reembolso a metálico.

Si el empréstito de 1.500 millones no-
minales se realizara en Amortizable
emitido al 94 por 100, producirá un efec-
tivo de 1.410 millones de pesetas, y en-
tonces se aproximaría y aún rebasaría
la cifra de 500 millones efectivos al mar-
gen de suscripción a metálico.

La Bolsa se mantiene toda la semana
con orientación a la baja, a causa del
empréstito, que hace que el dinero se
retraiga, ya que no es esta sola opera-
ción la que se realizará de aquí a fines
de Junio, pues son varias las Sociedades

particulares que de tener que acudir al
mercado en busca de dinero habrán de
aprovechar el entrante mas o esperar
hasta el otoño.

El cambio internacional, especialmen-
te franco, después de estar bajando
muy acentuadamente toda la semana co-
mienza ayer un movimiento de reposi-
ción por haber descendido la peseta en
el mercado de París, consiguiendo ca-
rrar los francos a 77'90 con mejora de
80 céntimos sobre la semana anterior, y
a 23'26 las libras, 4'935 los dolares y
62 las liras.

L. MARTINEZ.

Madrid 24 de Mayo de 1919.

Maizavena

Al cacao
Alimento Ideal
para niños

DE ELECCIONES

Ayer se verificó la proclamación
de diputados y candidatos sin inci-
dente notable.

Consiguieron el art. 29 y fueron
proclamados diputados el Sr. An-
drade por Alcañiz, el Sr. Sánchez
de Toca (D. Fernando) por Mora,
y el Sr. Montañés por Valderrobres.

Por Albarracín se proclamaron
candidatos el Sr. Marqués de Cas-
tejón y el Sr. Barón de Velasco.

Por Montalbán los Sres. Castel y
García Aldama.

Por Teruel los Sres. Ferrán y Ca-
sanova.

La lucha, pues, se va reduciendo
y aún esperamos se achique más;
como decíamos el sábado.

Maizavena

Al cacao
Para mujeres después
del alumbramiento

Auxilio a la Cooperativa Agrícola

Su Majestad ha firmado el siguiente
decreto:

«De acuerdo con mi Consejo de Mi-
nistros y a propuesta de su presidente,
vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los adquirentes de lotes
y parcelas provenientes de la divi-
sión de predios de propiedad particular
que de un modo voluntario se haya efec-
tuado durante los doce meses preceden-
tes, o se efectúe después de la publica-
ción de este Real decreto, podrán cons-
tituir una Asociación Cooperativa del
modo que el artículo octavo de la ley
de 30 de Agosto de 1917 estatuyó para
los nuevos pobladores de terrenos pú-
blicos, bajo la dirección y el Patronato
de la Junta Central, ordenada por el ar-
tículo sexto de la citada ley.

Artículo 2.º Cada una de las asocia-
ciones que autoriza el artículo anterior
podrán obtener, en la medida y bajo las
condiciones que a su instancia fijara la
dicha Junta Central, con cargo al crédi-
to que menciona el artículo 10 de aque-
lla ley, los auxilios pecuniarios que los
nuevos propietarios necesitan para es-

tablecer sus explotaciones agrícolas en
términos que concilien este resultado y
las razones que se alegan para el reembolso
al Estado de las cantidades que éste au-
ticia.

Artículo 3.º A propuesta de la Junta
Central, el ministro de Fomento somete-
rá al Consejo de ministros cada vez la
aprobación del convenio, mediante el
cual una Asociación haya de obtener los
recursos con que el artículo anterior
permite auxiliarse.

Dado en Palacio etc.

Maizavena

Al cacao
De gran poder
nutritivo

La Comunión

a los presos

Se celebró como anunciamos con
gran solemnidad el acto de adminis-
trar el Pan de los Angeles a los re-
clusos de la prisión de esta Au-
diencia.

A la hora señalada celebró el ex-
celentísimo Sr. Obispo la misa de
consagración, distribuyendo la sagra-
da forma a 49 reclusos; por fortuna
la población penal es pequeña ac-
tualmente.

Acompañaron a los reclusos en
tan piadoso acto unas cuarenta dis-
tinguidas damas y bellas señoritas, y
los empleados de la Prisión.

Asistieron muchísimos invitados
entre los cuales recordamos a los
Sres. Fiscal y Abogado fiscal de la
Audiencia, Teniente alcalde Sr. San-
cho, Secretario de la Delegación de
Hacienda en representación del se-
ñor Delegado, Director de la Nor-
mal de Maestros, Profesores de am-
bas Normales y otras distinguidas
personalidades.

Al bello sexo se le obsequió con
dulces.

A la hora de la comida, un rami-
llete de camareras formado por las
más distinguidas señoritas de nues-
tra sociedad, sirvió a los desgra-
ciados detenidos, una suculenta paella,
una buena ración de cordero, pos-
tres y café.

La banda municipal ejecutó un
escogido programa durante la misa
y comunión y más tarde, mientras
la comida.

Felicitemos a los organizadores de
tan hermoso acto y en especial a los
Sres. Director y Capellán de la Pri-
sión.

Maizavena

Al cacao
Para personas delicadas
del estómago.

LLEVA ME PRESA

(Continuación).

Uno de los guardas es el veterano
señor José, con más de veinticinco años
en el oficio, canoso, gordo, de mostachos
enormes, y una viudez tan grande, al

menos, como sus bigotes. El otro ha po-
co que ingresó en el Cuerpo. Poca ve-
ces vino de servicio por estos lugares.
Tan joven es que apenas si le apunta
el bozo. Es alto y rápido Grande su
complacencia. Sus ojos se asombran fá-
cilmente por las mentiras que se crea
verdades y rie con ingenuidad fresco de
las verdades que crea mentiras.

—De dejarlo solo— dice de él el señor
José —, detendrá al señor gobernador
por bandido, y haría al primer bandido
honores de gobernador a poco que el
propio interesado la afirmara que lo era.

Se va por ello que Vicente que así se
llama, ha entrado por casualidad en la
Guardia civil, que no tiene condiciones
para tal menester quien tan extremada-
mente puede ser engañado.

El señor José tiene con la palabra sola
de la actitud, hecha al cortijo de los En-
cajeros por razones muy buenas. De agra-
do, por la simpatía de los cortijos. De
apetito, porque el señor José se parece
por los pimientos fritos con huevos, y
eshe que allí no le faltan. Y de amor,
porque no ignora que es la Juliana, viu-
da como él y apetitosa y sensible, la que
los condimenta.

Al de Marcellino quisiera desviarse
Vicente, y no se atreve a insinuarlo,
porque sobre el poyo de la cocina en que
duermen se ponen colchón, y aún no se
habituó al duro suelo que apenas si
disvirtúa un manta. Porque es el hog-
ar de la coincidencia de que Carmela
cae siempre a su frente, y en casualidad
de que los dos alcen y bajen los ojos al
mismo tiempo, y el extraño fenómeno
de que Carmela se ponga roja y Vicente
pálido. Y estos cambios de colores se
producen con unas raras reacciones fi-
sicas que desconquitan y saben a miel. Y
aún hay otro motivo para que Vicente
prefiera el caserío. Que el señor Marce-
lino tiene guitarra, que él sabe tocar,
que allí, sin saber porqué, lo hace me-
jor que en parte alguna, y que cuando le
sale bien alguna farseta: hay unos labios
rojos que se mueven para decir jolín y
se le caían. Como si sólo el pensamien-
to hablase y ellos pronunciasen mecáni-
camente, sin arrancar sonido alguno a
su garganta.

Pero Vicente es disciplinado. Vicente
se atrevería a todo menos a insinuar su
deseo al señor José. Y Vicente, que es
guardia civil, como se ve, a lamen-
tables confusiones, cree estas cosas que
se pasan en casa del Señor Marcellino un
pecado. Casi un delito. Y él se siente
capaz de prenderse a sí mismo como
culpable; pero ¡prenderla!

—¿Se oye un disparo que a nadie alar-
ma, porque es tierra de cazadores y cor-
tidados. La campaña sigue en calma. La
Guardia civil, en ruta.

—¿Por qué nos decidimos?— pregun-
ta el señor José.

—¡Por la que usted quiera!— contesta
Vicente, pidiendo a Dios que quiera el
señor José por el camino de sus deseos.

—¿Se te apetecen los Encajeros?

—En buena gente. Y bien que se co-
me...

—Otra te queda dentro.

Vicente suspira por toda respuesta. Y
el señor José justifica:

—Hay que esperar, hombre. Obligac-
ción no tienen. Si nos dan algo es por

